Sauce, 08 de noviembre de 2023.

MUNICIPIO DE SAUCE
Resolución Nº 294 /2023

Acta N° 29/2023

VISTO: La Resolución 02/2022 de fecha 4 de enero de 2023 del Municipio de Sauce que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE SAUCE para el ejercicio 2023.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 03/2022 de fecha 10 de enero de 2022, establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo "la autorización mensual del Sr. Alcalde del Municipio de Sauce"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.

2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Sauce correspondiente al mes de Noviembrede 2023 por $ 77458,85 a lo gastado en el mes Octubre 2023 , a partir del 1° de Noviembre de 2023.

2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba en 5.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Samira Balbiani
CONCEJAL

CONCEJAL

Julio Romero
CONCEJAL

MARIO FERNANDEZ
CONCEJAL